Folio: 280518324000010

En relación a su solicitud de información de fecha 21/02/2024 donde solicita lo siguiente;

Solicito la Metodología para la Administración de Riesgos, desarrollada y utilizada por el Ente de Fiscalización Superior.

En el marco del Sistema de Control Interno Institucional, los entes públicos deben desarrollar su metodología para la administración de riesgos. Solicito la metodología, paso a paso, desarrollada y utilizada por el Ente de Fiscalización Superior.

Esta Unidad de Transparencia tiene a bien informarle que No contamos con una Metodología para la Administración de Riesgos